





Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 12	Versión:	02

Expediente	Providencia VMAF Expediente N° 973/2024, de fecha 29/02/2024, a través de los Memorándum DF N° 034 y Memorándum DRC N° 12 por la cual se remiten Rendiciones de Cuentas (STRs) del Nivel 500 "Inversión Física", OG 543 "Adquisición de Equipos de Computación" y OG 552 "Equipos de Seguridad Institucional" por Gs. 38.000.000.- (guaraníes treinta y ocho millones), los mismos fueron solicitadas por Memorándum DGAI N° 69/2024.
Referencia	Nivel 500 – Inversión Física, en cumplimiento al Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional –
Fecha	20 de marzo de 2024.

1. ANTECEDENTES

Resolución M.D.S. N° 217/2023 de fecha 24/10/2023 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024".

Encargo de Auditoría DGAI N° 25/2024 por la cual se solicita realizar la verificación documental referente a las Rendiciones de Cuentas de los gastos realizados en el Nivel 500 Inversión Física, en el OG 543 Adquisición de Equipos de Computación" y OG 552 "Equipo de Seguridad Institucional" del mes de diciembre, periodo fiscal 2023.

Atendiendo a que los recursos constituyen objeto de control por parte de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional, surgió la necesidad de verificar que se cumplan con los procedimientos administrativos y normas legales, para la correcta utilización de los recursos y se realicen los controles pertinentes en cuanto a que los pagos realizados sean razonables y correspondan a operaciones normales de la Institución.

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Ejecutar procedimientos de análisis e informe correspondiente a la Rendición de Cuentas de las Obligaciones realizadas en el OG 543 "Adquisición de Equipos de Computación", obligación N° 28.097, por **Gs. 24.500.000.-**. (guaraníes veinticuatro millones quinientos mil) y OG 552 "Equipos de Seguridad Institucional", Obligación N° 28.450 por **Gs. 13.500.000.-** (guaraníes trece millones quinientos mil) con fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, conforme a las Reglamentaciones Legales vigentes.

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del Vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.






Augusto Zúñiga
Auditor Junior
Dirección General de Auditoría Interna
Institucional

G.P. Liz Pereira

María Montiel

Severina

Carolina Norma Benítez
Dirección General de Auditoría Interna
Institucional

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 	
		Código:	FO-CE-02/06
	<h3>INFORME FINAL N° 12</h3>	Versión:	02

3. ALCANCE

El Informe es el resultado del análisis de los Documentos proveídos por Providencia Exp. N° 973 del Viceministerio de Administración y Finanzas por la cual se remiten documentaciones que respaldan las Rendición de Cuentas, del Nivel 500 "Inversión física" Obligación N° 28.097, por Gs. 24.500.000.-. (guaraníes veinticuatro millones quinientos mil) y Obligación N° 28.450 por Gs. 13.500.000.- (guaraníes trece millones quinientos mil), correspondiente al Nivel 500 "Inversión física" del mes de diciembre, periodo fiscal 2023, solicitados mediante Memorándum DGAI N° 069/2024.

El trabajo de auditoría se realizó en base a los procedimientos considerados en el Programa de Trabajo y de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público y demás disposiciones legales que rigen en materia de la Administración Financiera del Estado.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE

Este equipo auditor no ha tenido ninguna limitación al alcance del presente trabajo sobre aplicación de procedimientos, verificación y razonabilidad de los documentos proveídos por la dependencia auditada.

5. MARCO LEGAL

- Constitución Nacional del Paraguay.
- Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00.
- Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".
- Ley N°7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentarios
- Decreto N° 8759/2023 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"
- Decreto N° 9235/95 "Por el cual se crea la secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República".

Hugo...
Auditor Junior
Dirección Gen. de Auditoría Interna
Institucional - MDE





[Handwritten signatures]
Lic. Esteban Montiel
Lic. Esteban Montiel
Lic. Esteban Montiel

[Handwritten signature]



Vision: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay".
Este documento, tanto en formato digital como impreso fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.
Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 12	Versión:	02

- Decreto N° 367/2018 Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social.
- Decreto N° 962/2008 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).
- Resolución CGR N° 605/2022 "Por la cual se establece la guía Básica de documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos de las entidades del Estado, sujetos al control de la Contraloría General de la República"
- Resolución MDS N° 217/2024, "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de Auditoría Interna, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024";
- Resolución MDS N° 198/2023 Por la cual se adjudica a la Firma T – Max S,A, en el marco de la contratación directa "Adquisición de Equipos de Caseta doble con Baño", con ID N° 435.362, de la Dirección Nacional de contrataciones Públicas.
- Resolución MDS N° 284/2023 Por la cual se adjudica a la Firma NETLOGIC S.R.L. con RUC N° 80015538-6, en el marco de la contratación directa "Adquisición de UPS", con ID N° 436.988.
- Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

6. DESARROLLO DEL INFORME

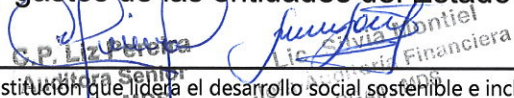
Este trabajo consistió en la verificación de los documentos proveídos a este equipo auditor por Providencia Exp. N° 973 de fecha 29/02/2024, del Viceministerio de Administración y Finanzas, Memorándum DF N°034/2024 y DRC N° 12/2024, que respaldan la STR N° 220.986 Obligación N° 28.097 por **Gs. 24.500.000.-** (guaraníes veinticuatro millones quinientos mil) Objeto del Gasto 543 "Adquisición de Equipos de Computación" y STR N° 222.818 Obligación N° 28.450 por **Gs. 13.500.000.-** (guaraníes trece millones quinientos mil), OG 552 "Equipos de Seguridad Institucional", solicitados mediante Memorándum DGAI N° 069/2024, de acuerdo a la Resolución CGR N° 605/2022 "Por la cual se establece la guía Básica de documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos de las entidades del Estado".

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.






FO-CE-02/06 Informe Final v02.


Hugo Zarza
Auditor Junior
Dirección General de Auditoría Interna
Institucional - MDS


S.P. Lopez
Auditor Senior
Dirección General de Auditoría Interna
Institucional - MDS


Norali Benitez
Auditor Senior
Dirección General de Auditoría Interna
Institucional - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".				
 	Sistema Integrado de Gestión		 	
			Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 12		Versión:	02

El trabajo consistió en la verificación de los siguientes Puntos:

- EJECUCION PRESUPUESTARIA


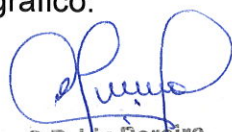
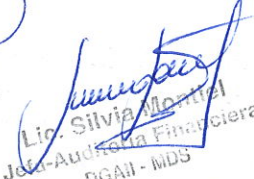

Cuadro I

DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FINANCIERA EJECUCION PRESUPUESTARIA POR OBJETO DEL GASTO – GRUPO 500 EXPRESADOS EN GUARANIES, DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 POR GRUPO DE GASTOS (F.F.10)							
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL G.	MODIFICACIONES G.	PRESUPUESTO VIGENTE G.	OBLIGADO G.	PAGADO G.	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGOS G.	EJECUCIÓN %
ACTIVIDADES CENTRALES	-	13.500.000	13.500.000	13.500.000	-	13.500.000	100%
ADMINISTRACION DE DONACIONES DE ALIMENTOS (CONADA)	110.000.000	-	110.000.000	109.000.000	84,500.000	24.500.000	99%
REGULARIZACION DE TERRITORIOS SOCIALES	300.000.000	-	300.000.000	-	-	-	0%
TOTALES	410.000.000	13.500.000	423.500.000	122.500.000	84.500.000	38.000.000	29%

Datos extraídos del Listado de Ejecución Presupuestaria

Como se puede visualizar en el cuadro que antecede el **Grupo 500 Inversión Física** tuvo un presupuesto inicial por **Gs. 410.000.000.-** (guaraníes cuatrocientos diez millones) con una modificación (aumento), por **Gs.13.500.000.-** (trece millones quinientos mil) con una ejecución por **Gs.122.500.000.-** (guaraníes ciento veintidós millones quinientos mil) equivalente a una ejecución presupuestaria del **29%** al 31 de diciembre de 2023.

Todo lo señalado es teniendo en cuenta el Presupuesto del Nivel 500 a continuación, se presenta el siguiente gráfico:







Hugo Zarza
Auditor Junior
Dirección Gral. de Auditoría Interna
Institucional - MDS.

C.P. Liz Pereira
Auditora Senior
DGAII - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa-Auditoría Financiera
DGAII - MDS

Lic. Yohana Norah Benítez
Directora General
DGAII - MDS







Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 12	Versión:	02



• **DEUDA FLOTANTE**

El mismo pudo verificarse en la planilla de Composición de la Deuda Flotante Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Cuadro II

OBLIGACION N°	RUBRO	FECHA	STR N°	MONTO OBLIGADO G.	SALDO AL 31/12/2023	CONCEPTO
28.097	543	28/12/2023	220.988	24.500.000	24.500.000	NETLOGIC S.R.L.
28.450	552	29/12/2023	222.818	13.500.000	13.500.000	T – Max S,A,
TOTAL Gs.					38.000.000	

En el cuadro que antecede se observa montos obligados que quedaron como deuda flotante por un monto total de **Gs 38.000.000.-** (guaraníes treinta y ocho millones), correspondiente al Nivel 500.

Hugo Zarza
Auditor Junior
Dirección Gen. de Auditoría Interna
Institucional - MDS

C.P. Lir. Pereira
Auditora Senior
DGAI - MDS






Lic. Silvia Montiel
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norani Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 	Sistema Integrado de Gestión	 	
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 12	Versión:	02

- **REPORTE DE ADJUDICACION CONTRATACION DIRECTA - ID N° 435.362 Y 436.988.**

Cuadro III

Rubro 500: OG 543 "AQUISICIÓN DE EQUIPOS I DE COMPUTACION" Y OG 552 " EQUIPOS DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL"					
ID N°	DESCRIPCION	PROVEEDORES ADJUDICADOS	CODIGO DE CONTRATACION	N° DE CONTRATO	MONTO ADJUDICADO G.
435.362	CASETA DOBLE CON BAÑO	T - MAX S.A.	CD-12018-23-233692	MDS/15/2023	13.500.000
436.988	UPS DE 6 KVA ONLINE	NETLOGIC S.R.L.	CD-12018-23-235871	MDS/18/2023	24.500.000
TOTAL					38.000.000

Datos obtenidos del legajo de Rendición de Cuentas

En el cuadro III se visualiza que los Proveedores adjudicados para la provisión de la Caseta doble con baño y UPS de 6 KVA ONLINE, por un total de **Gs. 38.000.000.-** (guaraníes treinta y ocho millones), ya cuentan con Contratos Firmados, como también con los códigos de contratación para su posterior pago.

Además, se menciona que los mismos fueron adquiridos por la modalidad Contratación Directa y fueron pagados s/ detalle:

- Proveedor NETLOGIC S.R.L. se transfirió en fecha 17/01/2024 s/ Detalle de Transferencia a Proveedores. Previa presentación de la Factura Crédito N° 001-001-0021685 de fecha 14/12/2023, con Recibo de Dinero N° 0010491, de fecha 18/01/2024
- De igual manera con el Proveedor T – MAX S.A. se transfirió en fecha 19/01/2024 s/ Detalle de Transferencia a Proveedores, previo a la presentación de la Factura Crédito N° 001-001-0000944, de fecha 01/12/2023. Recibo de Dinero N° 0000262, de fecha 19/01/2024.

Hugo Zarza
Auditor Junior
Dirección Gral. de Auditoría Interna
Institucional - MDS

C.P. Liz Perera
Auditora Senior
Lic. Mariana Montiel
Lic. Mariana Montiel
Lic. Mariana Montiel

Lic. Johana Norati
Lic. Johana Norati
Lic. Johana Norati
Lic. Johana Norati
Lic. Johana Norati






Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Código: FO-CE-02/06
		 mecip 2015	Informe Final N° 12

Así mismo, también se ha verificado los Formularios FC 04 "Movimiento de Bienes de Uso" y FC 05 "Consolidación de Bienes de Uso" ambos se encuentran registrados e incorporados como bienes Institucionales al 31 de diciembre de 2023.

También es importante resaltar que ambos legajos ya cuentan con el Formulario de Rendición de Cuentas - C 02 firmados por los responsables de dicha área.

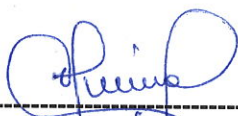
7. CONCLUSIÓN

En base a los trabajos realizados y a los resultados obtenidos en virtud al análisis de las documentaciones recibidas, referente al Objeto del Gasto 543 "Adquisición de Equipos de Computación" por **Gs. 24.500.000.-** (guaraníes veinticuatro millones quinientos mil) y OG 552 "Equipos de Seguridad Institucional" 450 por **Gs. 13.500.000.-** (guaraníes trece millones quinientos mil), este equipo auditor concluye que las documentaciones proveídas, se encuentra presentado en forma razonable, conforme a las Normas Legales Vigentes.

8. RECOMENDACIÓN

En cuanto a los documentos anulados se sugiere a las direcciones involucradas identificar como tal y/o no incluir en los legajos de Rendiciones de Cuentas a fin de evitar confusiones.

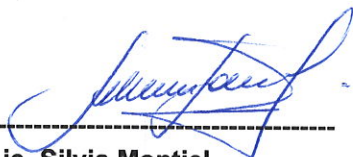
Es nuestro informe.



CP. Liz Pereira
Auditora Senior
Dpto. Auditoría Financiera



Sr. Hugo Zarza
Auditor Junior
Dpto. Auditoría Financiera



Lic. Silvia Montiel
Jefa
Dpto. de Auditoría Financiera



Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.